

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BARS A S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cda. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BARS A S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señores SOLA MEDINA ANTONIO RAMÓN por sus propios derechos Propietario de 440 acciones; SOLA LOPEZ ANTONIO FRANCISCO por sus propios derechos Propietario de 90 acciones SOLA LOPEZ DIANA MARIA por sus propios derechos propietaria de 90 acciones, Representando PP el Sr. ANTONIO RAMON SOLA MEDINA a los accionistas : SOLA BRUZZONE ROBERTO JOSE propietario de 90 acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía, es de ochocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

TERCER PUNTO:

Conocer y aprobar el informe de Comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del Balance General y Estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados como lo indica en su informe.

Puesta a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerente, aprobar el informe de comisario y aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa 2) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta; 3) Copia del informe de Gerente; y 4) Copia del Informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad. Hoc. Quien certifica.

f.) Solá Medina Antonio Ramón;
PRESIDENTE DE LA SESION

f.) Solá López Antonio Francisco
ACCIONISTA

f.) Solá Bruzzone Roberto José
ACCIONISTA

f.) Solá Bruzzone Ernesto José
ACCIONISTA

f.) Solá López Diana María
SECRETARIA AD HOC DE LA SESION

f.) Diana María Solá López
ACCIONISTA

f.) PP. Antonio Solá Medina

L. PP. Antonio Solá Medina

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 10 de Abril del 2013.

INMOBILIARIA BARSA S.A.
RUC N° 0990488649001

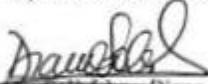
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2013.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

SOLA MEDINA ANTONIO RAMON, titular de 440 acciones representativas del 55% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de Gerente de la compañía.

*F.: Antonio Ramón Solá Medina
C. I. 0902504901*

SOLA LOPEZ DIANA MARIA, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de Presidente de la compañía

*
F.: Solá López Diana María
C. I. 0913558011*

SOLA LOPEZ ANTONIO FRANCISCO, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.

*
F.: Solá López Antonio Francisco
C. I.*

SOLA BRUZZONE ROBERTO JOSE, titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital social de la Compañía.

*
F.: PP Solá Medina Antonio Ramón
C. I. 0902504901*

SOLA BRUZZONE ERNESTO JOSE., Titular de 90 acciones representativas del 11.25% del capital Social de la Compañía.



*F. pp Antonio Ramón Sola Medina
C. I. 0902504901*

Los accionistas asistentes representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista formada de asistentes anteriormente mencionada.

Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ secretaria AD HOC de la sesión.



F. Diana María Sola López

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BARSÁ S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cda. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BARSÁ S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señores SOLA MEDINA ANTONIO RAMÓN por sus propios derechos Propietario de 440 acciones; SOLA LOPEZ ANTONIO FRANCISCO por sus propios derechos Propietario de 90 acciones SOLA LOPEZ DIANA MARIA por sus propios derechos propietaria de 90 acciones, Representando PP el Sr. ANTONIO RAMON SOLA MEDINA a los accionistas : SOLA BRUZZONE ROBERTO JOSE propietario de 90 acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía, es de ochocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

TERCER PUNTO:

Conocer y aprobar el informe de Comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del Balance General y Estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de todos los puntos tratados como lo indica en su informe.

Puesta a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerente, aprobar el informe de comisario y aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa 2) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta; 3) Copia del informe de Gerente; y 4) Copia del Informe de Comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes f) Solá Medina Antonio Ramón - Presidente de la Sesión; f) Solá López Diana María - Secretaria de la Sesión Ad Hoc de la sesión ; f) Sola Medina Antonio Ramón -Accionista - f) Solá López Diana María -Accionista - f) Solá López Antonio Francisco - Accionista - f)PP Antonio Ramón Solá Medina en representación de Ernesto José Sola Bruzzone y Roberto José Solá Bruzzone - Accionistas.

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 10 de Abril del 2013.


f.) SOLA LÓPEZ DIANA MARÍA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA